REPÙBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÌN



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, abril veintiséis de dos mil veintitrés

INTERLOCUTORIO	0115
PROCESO:	HOMOLOGACIÓN
DEMANDANTE:	COMISARIA DE FAMILIA TRES MANRIQUE
PADRES:	WILSON DE JESUS HERNANDEZ SALDARRIGA Y ANDREAJARAMILLO BECERRA
NNA	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ JARAMILLO
RADICADO:	NO. 050013110008 – 2023 – 00173– 00
DECISIÓN:	AVOCA CONOCIMIENTO

De conformidad con el artículo 119 en su numeral segundo, del Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 de 2006, se AVOCA CONOCIMIENTO del recurso de HOMOLOGACION remitido por la Comisaria de Familia Comuna Tres Manrique, en proceso PARD a favor de la niña ISABEL CRISTINA HERNANDEZ JARAMILLO, en oposición de la resolución No. 195 del 16 de febrero de 2023.

Notifíquese dicho auto al Agente del Ministerio y Defensoría de Familia del ICBF adscritos al despacho.

Una vez realizado lo anterior se dispone pasar a despacho las presentes diligencias a fin de emitir la respectiva decisión.

NOTIFIQUESE

MILIA SOTO BURITICA

JUĘ∕ZA